

POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

En Almacenadora la Frontera “ALMAFRONTERA”, promovemos un ambiente de trabajo basado en el respeto, la igualdad y la dignidad humana. Rechazamos cualquier forma de discriminación, acoso laboral o trato desigual, en cumplimiento de la Ley 1010 de 2006 y demás normatividad vigente.




No se permitirá ningún tipo de discriminación por razones de raza, sexo, género, orientación sexual, edad, religión, discapacidad, nacionalidad o cualquier otra condición personal o social.

ALMAFRONTERA se compromete a:

- Garantizar igualdad de oportunidades en los procesos de selección, contratación, formación y promoción.
- Prevenir, investigar y sancionar conductas de discriminación o acoso laboral.
- Fomentar una cultura organizacional basada en el respeto, la inclusión y la diversidad.
- Promover espacios de sensibilización y capacitación en convivencia laboral.

Todos los trabajadores, contratistas y partes interesadas deberán:

- Actuar con respeto y tolerancia hacia los demás.
- Abstenerse de incurrir en conductas de acoso o discriminación.
- Reportar oportunamente cualquier situación que afecte la sana convivencia laboral.
- La empresa garantiza la confidencialidad y el debido proceso en la atención de quejas, a través de los mecanismos internos establecidos.
- Esta política será divulgada a todos los niveles de la organización y revisada periódicamente para asegurar su cumplimiento y mejora continua.
- Se firma a los veintisiete (21) días del mes de abril de 2026.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
 Lucy Stella Obando Y. Asesora SG-SST	 José Luis Arrieta Subgerente Almafrontera	 Emigdio Flórez Gerente Almafrontera